

DECLARACION DEL COMITE PERMANENTE

1. Desde hace largo tiempo y en numerosas oportunidades los Obispos de Chile nos hemos hecho cargo de la dolorosa situación de ciudadanos detenidos y desaparecidos, sin que familiares suyos obtengan información sobre su paradero o existencia.

Hemos planteado esta situación en gestiones y documentos, tanto públicos como privados. Particularmente en nuestro Mensaje denominado "Nuestra Convivencia Nacional" (Marzo de 1977), solicitamos el definitivo esclarecimiento de la suerte de cada uno de los desaparecidos. sin lo cual - dijimos - "no habrá tranquilidad para sus familias, ni verdadera paz en el país, ni quedará limpia la imagen de Chile en el exterior".

Las manifestaciones que desde hace dos semanas conmueven a la opinión pública nacional y mundial testimonian que dicho esclarecimiento sigue siendo un imperativo moral.

2. Siempre hemos querido acoger, con nuestro mayor respeto y comprensión, el dolor que aflige a los familiares de desaparecidos. Hemos considerado además nuestro deber reafirmar el derecho que les asiste de requerir, a las autoridades competentes, toda la información posible de obtener sobre la suerte de sus seres queridos. La eventualidad de que nuestra acción pudiera interpretarse o usarse para fines ajenos a la misión de la Iglesia, no puede inhibirnos de continuar en ella, hasta que tan legítima demanda obtenga una respuesta satisfactoria.
3. Valorizamos también, con respeto, el sacrificio que los familiares de desaparecidos se han impuesto, en orden a sensibilizar a la opinión pública con medios no violentos - sobre la justicia y urgencia de su petición.

Por el respeto que todos debemos a Dios, único Autor y Señor de la vida humana, y por estimar que se ha conseguido una opinión pública favorable a sus justos anhelos, pedimos se ponga fin a la huelga de hambre que mantienen, desde hace más de dos semanas, los familiares de detenidos desaparecidos.

La Iglesia por su misión propia continuará haciendo cuanto esté de su parte para que el legítimo derecho de los familiares, y el sacrificio empeñado en hacerlo efectivo, obtenga la debida respuesta.

4.

El Comité Permanente solicitó al Sr. Cardenal Mons. Raúl Silva Henríquez y a su Presidente Mons. Francisco de Borja Valenzuela R. que conversaran con el Sr. Ministro del Interior D. Sergio Fernández. El Sr. Ministro expresó que es voluntad del Supremo Gobierno aclarar en breve plazo, la suerte de cada uno de las personas cuyo desaparecimiento ha sido acreditado ante organismos competentes y cuyos familiares así lo solicitan. Además el Sr. Ministro desea, mediante un instrumento legal, solucionar los problemas jurídicos implicados en esta situación.

Apelamos a la comprensión y generosidad de todos los chilenos, y particularmente a la oración y penitencia de nuestros hermanos en la fe, para que con la gracia de Dios podamos todos juntos superar éste y otros obstáculos que aún retardan la ansiada reconciliación nacional.

+ FRANCISCO DE BORJA VALENZUELA RIOS
Arzobispo- Obispo de San Felipe
Presidente de la Conferencia
Episcopal de Chile

+ RAUL SILVA HENRIQUEZ
Arzobispo de Santiago

+ SERGIO CONTRERAS NAVIA
Obispo de Temuco

OROZIMBO FUENZALIDA FUENZALIDA
Obispo de Los Angeles

+ SERGIO VALECH ALDUNATE
Obispo Auxiliar de Santiago
Sustituto

+ CARLOS GONZALEZ
Obispo de Talca
Sustituto.

SANTIAGO, 6 de Junio de 1978.